



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

-FUSAGASUGÁ-

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
CORRESPONDENCIA
002892
Nº Radicado
Fecha 28 FEB 2014
Hoy: Wanda Nº Folios 1

21-

CIRCULAR N° 08

DE: MARÍA ISABEL SALAMANCA ROJAS
Directora de Talento Humano

PARA: VICERRECTORES, SECRETARIO GENERAL, DECANOS DE FACULTAD, DIRECTORES Y JEFES DE OFICINA SEDE FUSAGASUGÁ, DIRECTORES DE SECCIONALES GIRARDOT Y UBATÉ, DIRECTORES ADMINISTRATIVOS Y COORDINADORES DE EXTENSIONES SOACHA, FACATATIVÁ, CHÍA, CHOCONTÁ, ZIPAQUIRÁ Y OFICINAS DE PROYECTOS ESPECIALES Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES Y CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO, BOGOTÁ.

FECHA: Fusagasugá, 2014-02-28

Con el fin de iniciar el estudio para determinar las cargas laborales para los trabajadores vinculados mediante contrato individual de trabajo por término fijo, de manera atenta les solicito enviar vía e-mail los planes de trabajo, formato ATHr095 versión 3, que presentaron en el año 2014 para la vinculación de estos trabajadores, al correo electrónico evaluaciondesempeno@mail.unicundi.edu.co o al mlombo@mail.unicundi.edu.co, en formato Word y antes del 14 de marzo de 2014.

Cordialmente,

MARÍA ISABEL SALAMANCA ROJAS
Directora de Talento Humano

Pilar L.

21-14